

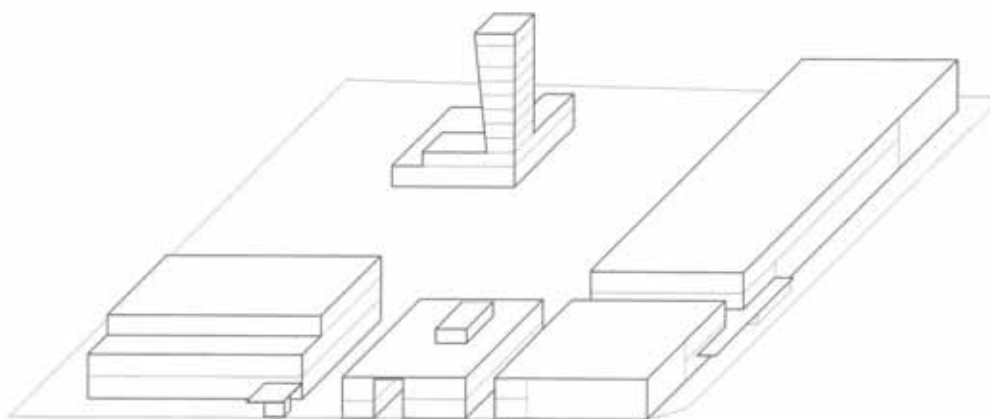
Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 21 de noviembre de 2006.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Arceaga Castaño.



NOTA: ESTE PLANO SUSTITUYE AL Nº 5



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION
DE VOLUMENES EN LA MANZANA E-21
DEL PLAN PARCIAL LA CONDOMINA

EL ARQUITECTO MUNICIPAL



M. Beltra

Edo. MANUEL BELTRA

PROPUESTA DE ORDENACION VOLUMENES
PARCELA 1 (Propuesta sin caracter normativo)

PLANO Nº

5'

DIBUJO: V. ESPAÑOL

REF.AR.PL

MAYO 2.006

ESCALA: 1/1.000